

ACUERDO No.SCGG-00581-2017

**LA SUBSECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE
COORDINACIÓN GENERAL DE GOBIERNO**

Tegucigalpa, M. D. C. 01 de septiembre, 2017

ACUERDA

1. Autorizar al Ciudadano **JUAN CARLOS RIVERA GARCIA**, en su condición de Director General de la Marina Mercante, para que viaje a la Ciudad de Panamá, Panamá, con la finalidad de asistir reunión de Coordinación de Proyectos Ambientales y de Control de Tráfico, del 03 al 06 de septiembre de 2017.
2. La Dirección General de la Marina Mercante, financiará el viaje de su estructura Presupuestaria de Viáticos al Exterior y Otros Gastos, de conformidad con el Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo según Acuerdo No.0696-2008, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 18 de noviembre de 2008 y Artículo 130 del Decreto No.171-2016, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 27 de diciembre de 2016.
3. La responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados en el presente Acuerdo, corresponderá estrictamente a la Secretaría, Institución o Programa del Estado a la cual se encuentra adscrito el funcionario autorizado a viajar al exterior.

COMUNÍQUESE




MARTHA VICENTA DOBLADO ANDARA

Acuerdo de Delegación No.00518-A de fecha 16 de diciembre de 2016



MARÍA DE LOS ÁNGELES MILLA GÜNERA
Secretaria General
Secretaría de Coordinación General de Gobierno